



**Comunicado especial para los días 13, 14 y 15 de enero con motivo del temporal de frío y nieve**

Las condiciones meteorológicas que se están produciendo en varias zonas de nuestra geografía durante los últimos días, están afectando a la prestación de los diversos servicios públicos y, por ende, a los funcionarios de la Administración de Justicia, así como a la asistencia a clases de los alumnos en edad escolar en varias localidades y Comunidades Autónomas.

En atención a esas circunstancias que se van a extender a lo largo de la actual semana, esta Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia prorroga las instrucciones dictadas en la comunicación del 10 de enero de 2021, durante los días 13, 14 y 15 de enero de 2021, en los centros de trabajo ubicados en localidades afectadas severamente por el temporal.

Nuevamente se apela a la responsabilidad individual de todas y todos los empleados públicos para conseguir la mayor eficacia de estas medidas excepcionales y para el mantenimiento de los servicios que presta la Administración de Justicia, en la seguridad de contar con la máxima colaboración de todos.

Madrid, 12 de enero de 2021

El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia  
Borja Vargues Valencia